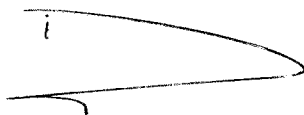


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ, Diputado por Jaén y D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas de las empresas relacionadas (Seguridad Integral Canaria, Sinergias de Vigilancia y Seguridad, Marsegur y Grupo Sureste) y que presten servicios de seguridad al Ministerio de Hacienda y Función Pública, o sus entidades u organismos públicos o empresas públicas, le consta al Gobierno que tengan convenio propio y, por tanto, estén descolgadas del convenio sectorial?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de octubre de 2017



EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ
76/77-I-lrm-61